

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00915**

PLAN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES EN CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO (DIVIDIDO EN DOS LOTES)

Organismo de contratación: Distrito de Carabanchel

Órgano de contratación: Concejala Presidenta

Tipo de Contrato: Servicios

Procedimiento: Abierto

CPV: 80410000-1 - Servicios escolares diversos

Valor estimado: 748.855,12 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 374.427,56 euros

Presupuesto (Con impuestos): 374.427,56 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 16/10/2017

Duración: 12 meses

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 22/09/2017 14:00

Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios

Descripción y ponderación: Criterios no valorables en cifras o porcentajes (25 %)
Criterios valorables en cifras o porcentajes (75 %)

Garantía requerida: Definitiva 5 %

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **07/09/2017 15:19:09**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00915**

PLAN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES EN CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO (DIVIDIDO EN DOS LOTES)

Fecha límite solicitud 14/09/2017
información:

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia:

12.- Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Procede: Si

-Acreditación de la solvencia económica y financiera para cada lote:

Artículo 75.1.Apartado: a) "Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente."

Requisitos mínimos de solvencia: se acreditará, mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad, un volumen anual de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, en cualquiera de los tres últimos años concluidos, igual o superior al importe del presupuesto base de licitación del lote correspondiente al que licite. Si se licita a más de un lote, deberá acreditar la cuantía resultante de sumar los presupuestos base de licitación de todos ellos.

-Acreditación de la solvencia técnica o profesional para cada lote:

Artículo 78.1. Apartado: a) "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente."

Requisitos mínimos de solvencia: El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución de los últimos 5 años, comprendiendo el año de la licitación 2017, será igual o superior al presupuesto base de licitación del lote correspondiente del contrato, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del lote del contrato. Si se licita a más de un lote, deberá acreditar la cuantía resultante de sumar el presupuesto base de licitación de todos ellos.

A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **07/09/2017 15:19:09**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00915**

PLAN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES EN CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO (DIVIDIDO EN DOS LOTES)

dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Admisión variantes: No procede

Lugar de presentación: En la oficina de atención al ciudadano, Línea Madrid del Distrito de Carabanchel. Avenida Plaza de Toros, nº 17-B.

Forma de presentación de ofertas: Manual

Fecha envío DOUE: 14/06/2017

Publicación en: BOCM - 07/09/2017

Documentación asociada:
Clausulas Administrativas: PCAP
Prescripciones Técnicas: PPT